

INVITACION PÚBLICA

ILG-141-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE DETERMINACIÓN DE HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL, PROTEÍNA TOTAL, CENIZAS, GRASA TOTAL, CARBOHIDRATOS TOTALES, CALORÍAS TOTALES, FIBRA CRUDA DE HARINAS DE QUINUA Y CHONTADURO, CON EL FIN DE CUMPLIR OBJETIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “INVESTIGACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES”.

. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Persona jurídica que realice análisis de caracterización fisicoquímica de las harinas (determinación de humedad y materia volátil, proteína total, cenizas, grasa total, carbohidratos totales, calorías totales, fibra cruda), que cuente con experiencia y certificación de su labor

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Prestación de Servicio de laboratorio para análisis de caracterización fisicoquímica (determinación de humedad y materia volátil, proteína total, cenizas, grasa total, carbohidratos totales, calorías totales, fibra cruda de harinas de quinua y chontaduro, con el fin de cumplir objetivos en el marco del proyecto “INVESTIGACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES”.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

2.1.-ALCANCE DEL OBJETO

La persona jurídica seleccionada deberá contar con la experiencia y calidad requeridas para ejecutar las actividades a contratar.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Análisis fisicoquímico (humedad y materia volátil, proteína total, cenizas, grasa total, carbohidratos totales, calorías totales, fibra cruda)	2

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.

- Determinar la humedad, materia volátil, proteína total, cenizas, grasa total, carbohidratos totales, calorías totales, fibra cruda de materia biológico de dos harinas.
- Garantizar la colecta de muestras de frutas en la Universidad, Sede Palmira.
- Cumplir con el tiempo de entrega de los resultados
- Entregar los resultados al profesor responsable

5.- PRESUPUESTO

PLIEGO DE CONDICIONES ILG-141-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE DETERMINACIÓN DE HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL, PROTEÍNA TOTAL, CENIZAS, GRASA TOTAL, CARBOHIDRATOS TOTALES, CALORÍAS TOTALES, FIBRA CRUDA DE HARINAS DE QUINUA Y CHONTADURO, CON EL FIN DE CUMPLIR OBJETIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “INVESTIGACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES”.

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$424,692) M/CTE.**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30 del 2018, del proyecto: “INVESTIGACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES Código Quipu: 20201001853.

5.1. FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: 1 pago, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de 20 días.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. OFERTA ESCRITA

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA

Las personas Jurídicas deberán presentar con propuesta

PLIEGO DE CONDICIONES ILG-141-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE DETERMINACIÓN DE HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL, PROTEÍNA TOTAL, CENIZAS, GRASA TOTAL, CARBOHIDRATOS TOTALES, CALORÍAS TOTALES, FIBRA CRUDA DE HARINAS DE QUINUA Y CHONTADURO, CON EL FIN DE CUMPLIR OBJETIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "INVESTIGACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES".

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- e. Fotocopia Cedula Representante Legal y fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma el Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- g. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.

http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b", "c" (cuando éste aplique) y "d" del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: sdussan@unal.edu.co.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	17/04/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

PLIEGO DE CONDICIONES ILG-141-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE DETERMINACIÓN DE HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL, PROTEÍNA TOTAL, CENIZAS, GRASA TOTAL, CARBOHIDRATOS TOTALES, CALORÍAS TOTALES, FIBRA CRUDA DE HARINAS DE QUINUA Y CHONTADURO, CON EL FIN DE CUMPLIR OBJETIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “INVESTIGACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES”.

Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	Hasta el 23/04/2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 2:00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	25/04/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	26/04/2018	3:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	27/04/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$):

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

PLIEGO DE CONDICIONES ILG-141-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE DETERMINACIÓN DE HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL, PROTEÍNA TOTAL, CENIZAS, GRASA TOTAL, CARBOHIDRATOS TOTALES, CALORÍAS TOTALES, FIBRA CRUDA DE HARINAS DE QUINUA Y CHONTADURO, CON EL FIN DE CUMPLIR OBJETIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “INVESTIGACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES”.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Oferta económica	90 puntos.
Tiempo de entrega	10 puntos.
Total	100 puntos.

10.2.1. OFERTA ECONÓMICA. 90 Puntos.

Se asignarán 90 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.

10.2.1. TIEMPO DE ENTREGA. 10 Puntos.

Se asignarán 10 puntos a la oferta que entregue el resultado de los análisis en el menor tiempo posible y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversas.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) La oferta que presente el menor costo.

Responsable de la Invitación

Saul Dussan Sarria

Dependencia:

Email: sdussan@unal.edu.co

Teléfono: 2868888 ext. 35719